

12748

Quito, D.M. 31 de Julio del 2015

Señor
SERGIO HORACIO BURGOS VERGARA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle, que con fecha de 30 de Julio del 2015, la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GREENTRACONS GREEN SOFT CIA. LTDA.", ha tenido el acierto de nombrarle a usted para el cargo de PRESIDENTE de la precitada Compañía, por el plazo estatutario de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Quito del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 19 de Enero del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Julio del 2000.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Dra. Cecilia Vasconez
Secretaria Ad-hoc

Quito D.M., 31 de Julio del 2015

En esta fecha acepto la designación como PRESIDENTE de la Compañía "GREENTRACONS GREEN SOFT CIA. LTDA." y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


Sr. Sergio Horacio Burgos Vergara
C.C. 1703645653

E. 89408

TRÁMITE NÚMERO: 53548



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12348
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREENTRACONS GREENSOFT CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BURGOS VERGARA SERGIO HORACIO
IDENTIFICACIÓN	1703645653
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1816 DEL: 18/07/2000 NOT. 4 DEL: 19/01/2000 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL